

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15357** *CONSTRUCCIONES M SALGUEIRO Y GONZÁLEZ, S.L.*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 20/12, a instancia de Adolfo Muñiz Cao y Jesús Souto Ruadas, contra Construcciones M Salgueiro y González, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 134.837,85 euros

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de mayo de 2012.- El Secretario.

**ID: A120033101-1**